

Identificación de la acción	
ID de la acción:	8
Nombre de la acción:	Programa Inventario Nacional de Geositios
Descripción de la acción:	<p>El programa forma parte de las iniciativas del SERNAGEOMIN y es uno de los objetivos estratégicos de su unidad de Geopatrimonio. Este programa busca elaborar, mantener, actualizar y disponer en línea al público el inventario nacional de geositios y sus métodos de evaluación.</p> <p>Un inventario nacional de geositios es un registro ordenado de la ubicación, características, valoración y vulnerabilidad de los lugares más destacados o singulares de la geodiversidad del país. Tanto el inventario nacional de geositios como la evaluación cuantitativa de ellos, son los pasos previos y fundamentales para establecer una estrategia de conservación efectiva del patrimonio geológico nacional.</p> <p>El inventario nacional de geositios es otra de las plataformas que Sernageomin pone a disposición de la ciudadanía tales como el Portalgeomin, la plataforma SIGEX, el catastro nacional de yacimientos minerales, el catastro nacional de fuentes termales y el catastro de remociones en masa entre otros.</p>
Componentes de la acción:	<p>La implementación del inventario, así como el registro y valoración de los geositios, requiere de una serie de actividades y tareas en diferentes ámbitos de acción. De esta forma, se establecieron las siguientes actividades estratégicas, las que se han venido desarrollando desde el año 2018:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definiciones básicas: Proponer y consensuar el significado y alcance de diferentes aspectos básicos asociados a la geoconservación como paso fundamental, un lenguaje común, para iniciar una estrategia de conservación del geopatrimonio a nivel nacional. 2. GdB Geositios Breve: Elaborar una base de datos georreferenciada (GdB) con atributos mínimos para la identificación de Geositios y su visualización en plataformas digitales de SERNAGEOMIN y del Estado. 3. GdB Geositios Extendida: Elaborar una base de datos georreferenciada (GdB) y extendida con atributos mínimos para la evaluación de Geositios. 4. Método de Valoración de geositios: Establecer un método sistemático y objetivo para la evaluación numérica de geositios, en sus dimensiones de valor de uso y vulnerabilidad, que sirvan de base para definir prioridades de conservación. 5. Contextos Geológicos Chilenos: Definir un marco de referencia para la evaluación y selección de geositios representativos de los capítulos más importantes de la historia de la Tierra evidenciados en nuestro territorio. Este marco de comparación es fundamental para la valoración científica de los geositios.
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.
Público objetivo:	
Institución responsable:	Subsecretaría de Minería, SERNAGEOMIN
Institución(es) colaboradora(s):	
Plazo estimado:	Acción de continuidad (Permanente): NO
	Desde: <input type="text"/> Hasta: <input type="text"/>
Meta al 2026:	

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Estado actual de implementación:	En proceso de implementación
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Se sigue actualizando la estructura e información de la base de datos y trabajando en la implementación de un método de valoración. Pendiente adopción de contextos geológicos nacionales

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	En cuanto al indicador "Definiciones básicas", este se encuentra cumplido. A partir de la compilación de publicaciones 2022-2024 y principalmente a partir del libro Geositios de Chile. Esta publicación se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://geositiosdechile.sernageomin.cl/ .
Hito 2:	En cuanto al indicador "GdB Geositios Breve", este se encuentra cumplido. Se elaboró una base de datos de geositios que cuenta con información de los sitios con los campos: (i) nombre, (ii) descripción e (iii) imágenes. Tanto para su visualización como para su descarga esta información se encuentra de manera pública en el siguiente enlace: https://geositiosdechile.sernageomin.cl/ . Adicionalmente, actualmente se está trabajando una actualización de la estructura de las bases de datos georeferenciadas.
Hito 3:	En cuanto al indicador "GdB Geositios Extendida", este se encuentra cumplido. Se elaboró una base de datos de geositios que se encuentra disponible de manera pública en el siguiente enlace: https://geositiosdechile.sernageomin.cl/ . Esta, además de contar con los campos mínimos que presenta el indicador anterior, agrega los campos: figura de protección, estado de conservación, escala de relevancia, valor principal, interés geocientífico, entre otros.
Hito 4:	Actualmente existen avances en metodología de valoración científica de geositios

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2024):	\$0
2° Medición (Diciembre 2024):	\$0
% avance:	0%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
• Utilización de recursos humanos institucionales	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Porcentaje de productos elaborados al año t respecto del total de los programados para el horizonte de duración del Programa	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	60
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No aplica	
Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
Las presentes acciones consideran este enfoque en el sentido que entregan información y dan a conocer la diversidad geológica presente en todo el país.	
Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
Permite divulgar el conocimiento geológico y sus lugares más destacados para su conservación.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
Sin links adjuntos	